

IV PREMIO CONSEJOVEN AL TRABAJO POR LA GENTE JOVEN 2017

BASES DEL CONCURSO

1. FINALIDAD

La finalidad es reconocer y publicitar la labor de las entidades juveniles locales, así como dotarlas de recursos para fortalecer su trabajo y proyectos por la juventud.

2. REQUISITOS DE LAS/OS PARTICIPANTES

Podrán participar cualquier asociación juvenil o entidad prestadora de servicios a la juventud, secciones juveniles de entidades, que desempeñen su función en Ciudad Real.

3. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes se presentarán impresas en la sede del Consejo de la Juventud de Ciudad Real o a través de correo electrónico a la dirección info@consejoeven.org. El plazo será desde la publicación de la presente convocatoria hasta el 12 de noviembre de 2018, inclusive. Cada entidad o agrupación podrá presentar una única solicitud.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Podrán participar experiencias llevadas a cabo durante el año 2017 con jóvenes de Ciudad Real.

Para la calificación de los proyectos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Contribución al incremento de la participación y el empoderamiento juvenil. Máximo 10 puntos.
- Contribución a la mejora de vida de colectivos en riesgo de exclusión. Máximo 10 puntos.
- Originalidad e innovación. Máximo 5 puntos.
- Número de participantes receptores del proyecto. Máximo 5 puntos.
- Continuidad del proyecto. Máximo 5 puntos.
- Visibilidad del proyecto en la ciudad. Máximo 5 puntos.

5. PREMIOS



1º premio: de 300 €



2º premio: 150 €



3º premio: 150 €

6. JURADO

El jurado estará compuesto por las siguientes personalidades:

- Representante de la Comisión permanente del Consejo de la Juventud de Ciudad Real.
- Técnico del Consejo de la Juventud de Ciudad Real.
- Representante del Ayuntamiento de Ciudad Real.
- Técnico de juventud del Ayuntamiento de Ciudad Real.
- Experto/a en materia de juventud invitado.

El jurado calificará las experiencias en base a los criterios en estas bases publicados. En caso de empate en la puntuación se decidirá por mayoría simple entre los miembros del jurado.

7. RESOLUCIÓN

El jurado resolverá y hará público los resultados el sábado 24 de noviembre en un acto que se celebrará en el Espacio Joven a las 20.30 h.

